



# Electrolux

HECHO ESENCIAL

ELECTROLUX DE CHILE S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 14 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Electrolux de Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y del Informe de los Auditores Externos.
- b) Resultado del Ejercicio 2019.
- c) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d) Renovación del Directorio.
- e) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2020.
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020.
- g) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020.
- h) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que



# Electrolux

sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre 9:30 y 10:00 horas.

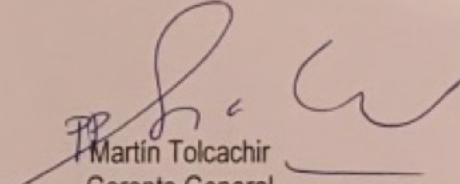
Adicionalmente, de conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, y con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta atendidas las restricciones al desplazamiento físico impuestas por la autoridad, el Directorio acordó que en la referida Junta Ordinaria de Accionistas se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitados al efecto, los cuales permitirán la participación y votación a distancia de los accionistas (garantizándose la simultaneidad y secreto), junto con la acreditación de la identidad de las personas participantes. Más información respecto a esa alternativa, se incluyen en el protocolo que se publicará en el sitio web de la Sociedad [www.cti.cl](http://www.cti.cl), con anterioridad a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en las oficinas de la Sociedad y/o en el sitio de internet [www.cti.cl](http://www.cti.cl), dentro de los plazos legales.

Los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, serán remitidos a esta Comisión y publicados, oportunamente, en conformidad a la Ley.

En relación a la distribución de dividendos, y atendidos los resultados de la Sociedad, el Directorio acordó no proponer distribución de dividendos a la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Martín Tolcachir  
Gerente General  
ELECTROLUX DE CHILE S.A.